

AYUNTAMIENTO DE ALGETE

BASES PARTICIPANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES CON ACOMPAÑAMIENTO DE MONITORES EN CAMPUS DEPORTIVOS DE VERANO 2024.

ARTÍCULO 1.- Objeto y alcance

El propósito de estas bases es establecer los criterios de selección de alumnos/as con acompañamiento de monitor para participar en los Campus Deportivos de Verano de Algete, que tendrán lugar durante el verano 2024.

Este campus tiene como objetivo brindar una alternativa de ocio y deporte para niñas y niños promoviendo así la conciliación familiar durante algunas de las semanas de vacaciones de verano.

Las actividades que se desarrollarán tendrán un carácter lúdico: actividades deportivas, baño en piscina, juegos cooperativos, manualidades...

ARTÍCULO 2. – Destinatarios

Está destinado a menores de edad nacidos/as entre 2008 y 2021 (A partir de los 3 años cumplidos)

ARTÍCULO 3. – Lugar y periodo de realización

El Campus tendrá lugar en el polideportivo “Duque de Algete” del 24 de junio al 31 julio de 2024.

Exceptuando los festivos nacionales, regionales o locas que hubiera en dicho periodo.

El horario será de 9:00 a.m. a 14:00 p.m., de lunes a viernes y podrá ser ampliado en el horario de 7:30 a.m. a 16:30 p.m. a elección de las familias.

ARTÍCULO 4. – Número de plazas ofertadas.

- a) Los Campus ofrecen 8 (Ocho) plazas semanales para aquellos/as que cumplan los requisitos de admisión.
- b) Se reservan 8 plazas semanales para niños y niñas con necesidades educativas especiales cuando estos tienen la capacidad de integrarse en un grupo y sus necesidades especiales les permiten beneficiarse y participar en las actividades a desarrollar. Para conocer el grado de dependencia del niño o niña de cara valorar la participación del alumno/a en el campus y a seleccionar el/la monitora idónea para cada caso, la empresa adjudicataria colaborará en el proceso de selección.
- c) En el caso de que no se llenen las plazas reservadas, se sumaran a las demás plazas libres.

ARTÍCULO 5. – Plazo de solicitud

Las solicitudes deberán formalizarse dentro del plazo establecido de inscripciones durante los siguientes días:

Martes 14 de mayo: En horario de 9:00 a 14:00

Miércoles 15 de mayo: En horario de 13:00 a 19:00

Jueves 16 de mayo: En horario de 9:00 a 14:00

Viernes 17 de mayo: En horario de 13:00 a 19:00

Sábado 18 mayo: En horario 17:00 a 20:00

Las solicitudes deben estar firmadas por el padre, madre o tutor/a legal del menor y entregadas en la Casa de la Juventud y bajo el anexo I de las presentes bases.

En el caso de que, vencido el plazo de presentación de solicitudes y una vez publicado el listado de admitidos definitivos, siguieran quedando vacantes sin cubrir, cualquier interesado/a que cumpla los requisitos establecidos, puede solicitar participar en las actividades de los Campus.

En este último caso, la admisión se realizará de acuerdo con el orden de presentación de las solicitudes hasta el número total de plazas ofertadas, es decir, 8 (Ocho) por semana.

ARTÍCULO 6. – Requisitos de la participación

- a) Los/las participantes del Campus deben haber nacidos/as entre 2008 y 2021 (Teniendo cumplidos los 3 años)
- b) Reunir las condiciones adecuadas para poder integrarse en un grupo y sus necesidades especiales les permiten beneficiarse y participar en las actividades a desarrollar.

ARTÍCULO 7. – Criterios de selección.

Los criterios de selección se harán en base a la siguiente baremación de puntos:

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Menor empadronado/a, o algún miembro de la unidad familiar (padre, madre o tutor/a legal) en el municipio de Algete.	10 puntos
Unidad familiar con los dos progenitores trabajando y/o en formación en horario de mañana de lunes a viernes. En caso de separación o divorcio, el familiar a cargo del menor.	5 puntos
Menor escolarizado/a, en el municipio de Algete	3 puntos
Hermano/a inscrito en el Campus de Verano de Algete	2 puntos
Familia numerosa	1 punto
En caso de no acreditar alguna de las circunstancias en alguno de los apartados, la puntuación obtenida en cada apartado será de 0 puntos.	

- a) En caso de empate en la baremación de puntos, se otorgará la plaza por estricto orden de presentación de instancias en la Concejalía de Juventud.
- b) Una vez cubiertas el máximo de 8 plazas ofertadas por semana, el resto de participantes pasarán a lista de espera.

ARTÍCULO 8. – Solicitud y documentación a presentar.

- a) Solicitud de participación en el Campus, que figura como ANEXO I a estas bases.
- b) Fotocopia de la tarjeta sanitaria del participante
- c) Fotocopia del DNI del padre/madre o tutor/a legal que firma la solicitud de Campus
- d) Fotocopia del libro de familia
- e) Certificado de escolaridad en el municipio de Algete
- f) En el caso de tener certificado de discapacidad o informe profesional que acredite las necesidades educativas especiales del participante.
- g) En caso de separación/divorcio entre los padres, copia de la misma para acreditar el régimen de custodia.
- h) Vida laboral de los padres o certificado de realización del curso de formación expedido por la entidad que lo imparte.
- i) Documento expedido por el Campus correspondiente acreditando la inscripción del hermano/a en el mismo.
- j) Justificación del pago. (Una vez se de la condición de admitido/a antes del 31 de mayo)
- k) Certificado de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento de Algete.

ARTÍCULO 9. – Tramitación de solicitudes

La verificación de los requisitos y el cumplimiento de los criterios de selección será realizada por el personal técnico de la Concejalía de Juventud e infancia del Ayuntamiento de Algete.

ARTÍCULO 10. – Relación de candidatos admitidos y excluidos

- a) Una vez cumplidos los requisitos de los solicitantes, se elaborará una lista de admitidos y excluidos, indicando motivo de la exclusión.
- b) No se subsanará la presentación de solicitudes incompletas, en aras del principio de igualdad, dado que uno de los criterios de selección es la fecha de presentación de instancias.

AYUNTAMIENTO DE ALGETE						
ANEXO I						
SOLICITUD AYUDA MONITOR CAMPUS DEPORTIVO DE VERANO 2024						
					Espacio para la Administración	
					Fecha de la Solicitud	
					Hora de la Solicitud	
					Número de Solicitud	
DATOS DEL MENOR						
NOMBRE Y APELLIDOS						
FECHA DE NACIMIENTO						
DATOS DEL PADRE/MADRE O TUTOR/A LEGAL						
NOMBRE Y APELLIDOS						
TELÉFONO 1				TELÉFONO 2		
DNI/PASAPORTE						
CORREO ELECTRÓNICO						
OTROS DATOS DE INTERÉS						
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIAL						
ALERGIAS O INTOLERANCIAS						
SOLICITUD DE CAMPUS, FECHAS Y HORARIOS (Marcar la semana o semanas que se quiera solicitar y campus)						
CAMPUS ORGANIZADO POR:	CD ALGETEÑO	O	CD ALGETE	O	CGR ALGETE	O
FECHAS Y HORARIOS		Campus	Los + Madrugadores	Madrugadores	Comedor	Tarde + Diver
Nº SEMANA	FECHAS Y HORARIOS	09:00 a 14:00	07:30 a 09:00	08:15 a 09:00	14:00 a 15:00	15:00 a 16:30
Semana 1	Del 24 de Junio al 28 de Junio	O	O	O	O	O
Semana 2	Del 1 de Julio al 5 Julio	O	O	O	O	O
Semana 3	Del 8 de Julio al 12 de Julio	O	O	O	O	O
Semana 4	Del 15 de Julio al 19 de Julio	O	O	O	O	O
Semana 5	Del 22 de Julio al 26 de Julio	O	O	O	O	O
Semana 6	Del 29 de Julio al 31 de Julio	O	O	O	O	O
CESIÓN DE DATOS						
Autorizo al Ayuntamiento de Algete a ceder la información que aparece en esta solicitud a la empresa responsable de gestionar los monitores de apoyo para participantes con necesidades educativas especiales en los campus de verano 2024, exclusivamente con el propósito de llevar a cabo la valoración correspondiente para la participación del alumno/a en el campus y seleccionar el/la monitora idónea para cada caso, además de poder contactarme para todo lo relacionado con el proceso.					Sí autorizo	
					NO autorizo	
DOCUMENTACIÓN SUMINISTRADA CON LA SOLICITUD						
<input type="checkbox"/>	Certificado de empadronamiento del menor					
<input type="checkbox"/>	Certificado de escolarización en Algete					
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la tarjeta sanitaria del menor					
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del DNI del padre/madre o tutor/a legal que firma la solicitud					
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del libro de familia					
<input type="checkbox"/>	Certificado/carnet de familia numerosa					
<input type="checkbox"/>	En el caso de tener certificado de discapacidad, copia del mismo					
<input type="checkbox"/>	En caso de separación/divorcio entre los progenitores, copia de la misma para acreditar el régimen de custodia					
<input type="checkbox"/>	Cabecera de nómina/vida laboral de los progenitores de los tutores legales o certificado de realización del curso de formación expedido por la entidad pública o privada que lo imparte					
<input type="checkbox"/>	Declaración acreditativa indicando el horario laboral de ambos progenitores					
<input type="checkbox"/>	Resguardo del pago (una vez tenga la condición de admitido/a)					

En Algete a

de

de 2024

Firma:

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Sus datos van a ser introducidos o actualizados en un fichero con la finalidad de llevar a cabo una labor informativa. Estos datos se encontrarán protegidos en la BBDD del Ayuntamiento de Algete y no pudiendo acceder a ellos ningún tercero. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/99 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Vd. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, dirigiéndose a la siguiente dirección: "Ayuntamiento de Algete (Plaza de la Constitución, 1. 28110, Algete, Madrid)".

CONCEJALÍA DE JUVENTUD E INFANCIA DE ALGETE
(RONDA DE LA CONSTITUCIÓN, 173) / 916 20 49 00 EXT4
juventud@aytoalgete.com